AMBIENTES

HOGAR 2000

QUITO - ECUADOR

Quito, Febrero 1 de 1993

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones;

Adjunto a la presente sírvase encontrar una copia certificada de las escrituras de Cesión de Participaciones para control y registro, otorgada por el señor IVAN RON EGAS, a favor del señor CARLOS MALDONADO DAVILA, en la Comapñía de la cual soy su Representante Legal.

La Compañía HOGAR 2000 CIA. LTDA., se encuentra registrada con Expediente Número 18104.

Sin otro particular y agradeciéndole por la atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

ALEJANDRO MALDONADO DAVILA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2 FEB 93 08 54
SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

DIRECCION:
CENTRO DE DECORACION DICENTRO
LOCALES 8 - 9
TELFS.: 445-335 447-069
FAX: 446-999
CASILLA: 17-08-8004

NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

ESCRITURA NUMERO: MIL TRESCIENTOS SEIS - A (1306-A

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES: IVAN RON EGAS Y ORFA MUÑOZ DE RON.

EN FAVOR DEL SEÑOR: CARLOS MALDONADO DAVILA.

CUANTIA: S/ UN MIL.

==========

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves diez de diciembre de mil novecientes noventa y dos, ante mi, doctor JORGE CAMPOS DELGADO, Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, comparecen los cónyuges señores IVAN RON EGAS Y ORFA MUÑOZ DE RON en su calidad de cedentes; y, por otra parte el señor CARLOS MALDONADO DAVILA, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces de contratar y obligarse; son conocidos por mi de lo que doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer constar en el Registro de Escrituras a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones : PRIMERA.-INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señores IVAN RON EGAS y ORFA MUÑOZ DE RON en calidad de CEDENTES; y, por otra parte; el señor CARLOS MALDONADO DAVILA, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, ma

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO QUITO ECUADOR

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

yores de edad, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, inscrita en el Registro Mercantil el quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se constituyó la compañía AMBIENTES HOGAR 2.000 CIA.LTDA.; y, b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la prenombrada compañía, en sesión del día jueves diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos, resolvió por unanimidad de votos, autorizar al socio IVAN RON EGAS para que ceda y transfiera una participación a a favor del señor CARLOS MALDONADO DAVILA.- TERCERA.- Con estos antecedentes, el señor Iván Ron Egas, cede y transfiere a favor del señor Carlos Maldonado Dávila, una participación, equivalente a un mil sucres, del capital social de AMBIENTES HOGAR 2.000 CIA.LTDA.- CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del Cesionario.- QUINTA.- Los contratantes por sus propios derechos, aceptan el presente contrato en todas sus partes. Se deberá sentar la razón correspondiente, al margen de la matriz de constitución de la compañía y el señor Registrador Mercantil tomará debida nota al margen de la inscripción de constitución.- CONCLUSION.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certi

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

ficadas e igual número de copias simples de este instrumento.-(firmado) DR. Fernando Salgado Salgado, Matrícula mil docientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de Quito".----HASTA aquí la minuta que los otorgantes elevan a escritua pública con todos sus efectos legales. Leída la presente escritura a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy FE.---

SR. IVAN RON EGAS C.I. 170629434-3

SRA. ORFA MUÑOZ DE RON. C.I. 170503775-0

SR. CARLOS MALDONADO DAVILA. C.I. 170490509-8

El Notario:

VIGESIMO CUARTA NOTARIA DR. JORGE CAMPOS DELGADO QUITO - ECUADOR

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

C E R T I F I C A D O

Certifico por medio de la presente que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios , de la compañia AMBIENTES HOGAR 2.000 CIA. LTDA., en sesión del día jueves 19 de marzo de 1.992, resolvió por unanimidad de votos autorizar al socio Iván Ron Egas, para que ceda y transfiera una participación, equivalente a un mil sucres a favor del señor Carlos Maldonado Dávila.-

Quito, 19 de marzo de 1.992

EL GERENTE GENERAL

$ c 0 -

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

torgó ante mi; en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por el Sr. Iván Ron Egas y Sra. en favor del Sr. Carlos Maldonado Dávila, sellada y firmada en Quito, a doce de enero de 1993.-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO NOTARIO QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

Dr. Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

RAZON: Mediante escritura pública otorgada ante mi el 10 de diciembre de 1992 se otorgó la CESION DE PARTICIPACIONES en la Compañía AMBIENTES HOGAR 2.000 Cia. Ltda. otorgada por el Sr. Iván Ron Egas y Sra. en favor del Sr. Carlos Maldonado Dávila.- Tomé nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz de Constitución de la Compañía antes mencionada otorgada el 23 de agosto de 1988.- Quito, a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DR. JORGE CAMPOS DELGADO NOTARIO QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

Dr. Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

Dr. JORGE CAMPOS DELGADO

con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1488 del Registro Mercantil de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 2826, tomo 119 correspondiente a la Constitución de la Compañía AMBIENTES HOGAR 2,000 C. LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Carlos Cueva Cevallos